

SECRETARIA. Montería, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso para dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 12 de abril de 2021, ello es, extender link para celebración de audiencia del artículo 372 del C.G. P. Provea.

LUZ STELLA MESTRA RUIZ
Secretaria



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Montería, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

ASUNTO: Proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual, de **KEVIN DAVID SIBAJA ARRIETA -CC. 1.067.907.645, JOSÉ SIBAJA YÁNEZ -CC. 6.890.074, CIELO DEL CARMEN ARRIETA LAGARES -CC.34.996.383, JOSÉ MIGUEL SIBAJA ARRIETA -CC. 1.067.887.151 y SINDY PAOLA SIBAJA ARRIETA -CC.1.067.955.786**, contra **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO -NIT. 860.028.415-5, TELETAXI Y SERVICIOS S.A.S. -NIT. 900.073.626-8, JUAN DIEGO OCHOA VELEZ -CC.98.543.635 y CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CÁRDENAS -CC.11.000.200. RAD. 230013103003 2020- 00107-00.**

Visto el Informe Secretarial que precede, y teniendo en cuenta lo ordenado en auto fechado 12 de abril de 2021, se extenderá el Link a las partes a fin de poder celebrar la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., la cual está programada para el día 01 de septiembre de 2021 a las 10:00 de la mañana:

LINK: <https://call.lifesizecloud.com/9388176>

RESUELVE

PRIMERO: EXTENDER link para celebración de audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P, la cual está programada para el día 01 de septiembre de 2021, a las 10:00 de la mañana: **LINK:** <https://call.lifesizecloud.com/9388176>

Por lo anterior, es necesario que los interesados accedan a través del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZA

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Sbm.

Firmado Por:

**MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT
JUEZ
JUZGADO 3 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4e436a20fb1410611d0d1547e2e30059f5302e8e498ec1211b476d707f78f1bb

Documento generado en 27/05/2021 10:50:03 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**